

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO INTERNO DE
POSGRADO

En ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 17, 18 y 19 de Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Acuerdo por el que se levanta la suspensión de procedimientos electorales en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la suscrita **DRA. GABRIELA GUADALUPE HINOJOSA PALAFOX** en mi calidad de Presidenta del Consejo Interno de Posgrado del **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, tengo a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

A los interesados en postular su candidatura para la elección de **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL CONSEJO INTERNO DE POSGRADO DEL DOCTORADO EN INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, por el periodo de un año, deberán cumplir con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Para ocupar el cargo Representante Estudiantil del Consejo Interno de Posgrado Titular y Suplente, se requiere cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 27 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, mismos que continuación se indican:

- I. Acreditar tener el estatus de alumno regular al momento de la inscripción de su candidatura.
- II. No tener asignaturas reprobadas en sus estudios de posgrado.
- III. No desempeñarse en el momento del registro como trabajador de la UAEM, ni ser consejero universitario o técnico, ministro de culto religioso, candidato o dirigente de partido político al momento de la elección ni durante el desempeño del mismo;
- IV. No haber sido sancionado por cualquier autoridad universitaria colegiada por violaciones a la Normatividad Institucional en su carácter de alumno del programa educativo en que se encuentre inscrito

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

SEGUNDA.- El registro para el cargo Representante Estudiantil del Consejo Interno de Posgrado del Doctorado en Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, será del 12 al 16 de abril del **2021** , en un horario de **9:00** a las **16:00** horas con la **M.D.O. Raquel Sotelo Urueta** a través del correo electrónico **raquel.sotelo@uaem.mx**

En ese sentido, para el registro de las fórmulas interesadas, deberán presentar vía correo electrónico, lo siguiente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y
APLICADAS.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO INTERNO DE
POSGRADO

- a. Solicitud a participar, en formato libre. (nombre, matrícula, correo electrónico institucional y con la firma del titular y suplente), así como la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en las fracciones **I y II** de la base primera de la presente convocatoria.
- b. Asimismo, para el caso de las fracciones **III y IV**, las formulas, deberán presentar vía correo electrónico una carta dirigida a la suscrita la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en estos supuestos.

TERCERA. - Se informará la aceptación o no del registro de las fórmulas, al correo electrónico designado por cada una de las fórmulas, el día **19 de abril** del año **2021**, en el horario comprendido de las 9:00 a las 16:00, por parte de la **Mtra. Merle Lisbet Garcia Estrada, Secretaria Ejecutiva del IICBA**.

CUARTA. - Las formulas registradas podrán realizar como acto de proselitismo el día **20 y 21** de abril del **2021** en un horario de **8:00** a las **20:00** horas.

El proselitismo referido en esta convocatoria deberá darse en un marco de respeto, tolerancia y civilidad entre las formulas. Asimismo, no se permitirá cualquier otra actividad de proselitismo no descrita en la presente convocatoria.

QUINTA. - En caso de no existir aspirante alguno registrado, la suscrita, ampliará el plazo para la inscripción y desarrollo del proceso.

SEXTA. - Se establecerán los demás elementos que permitan que el procedimiento electoral respectivo se ajuste a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

SÉPTIMA. - La emisión de los sufragios deberá hacerse el día **23 de abril** de **2021**, en un horario de **9:00** a las **16:00** horas a través del link **que se publicara en la página del IICBA** de la página institucional de la UAEM.

Cualquier situación respecto a la votación por parte de los electores, deberá darse a conocer oportunamente una vez iniciada la emisión de los sufragios para efecto de su atención.

OCTAVA. - Hecha la votación, la suscrita, deberá efectuar el escrutinio y cómputo de los sufragios emitidos y levantar el acta correspondiente para su registro.

NOVENA. - En caso de inconformidad de alguna de las fórmulas que hubiesen registrado su candidatura para ocupar el cargo, podrán presentar su impugnación vía correo electrónico al **programaseducativos.iicba@uaem.mx** ante la suscrita en **los días 26 y 27 de abril** del presente año. La resolución que emita no admitirá recurso alguno.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y
APLICADAS.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO INTERNO DE
POSGRADO

DÉCIMA PRIMERA. - De no haber recursos de inconformidad o una vez que alcancen estado de definitividad los resultados, se expedirá la constancia conducente vía correo electrónico señalado.

DECIMA SEGUNDA. - El Representante Estudiantil del Consejo Interno de Posgrado electos entraran en el ejercicio del cargo en la fecha en que les sea tomada la protesta por cualquiera de sus integrantes en sesión del Consejo interno de Posgrado por el presidente de dicha autoridad colegiada.

DÉCIMA TERCERA. - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la suscrita.

Cuernavaca, Morelos a **19** de marzo del 2021.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta
Consejo Directivo del IICBA

Dra. Gabriela Hinojosa
Directora del CInC y
Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Raúl Arredondo Peter
Encargado de Despacho de la Dirección del
CIDC

Dr. J Jesús Escobedo Alatorre
Encargado de Despacho de la Dirección del
CIICAp

Dr. Víctor Barba López
Encargado de Despacho de la Dirección del
CIQ

M.I.E. Merle Lisbet Garcia Estrada
Secretaria Ejecutiva del IICBA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MERLE LISBET GARCIA ESTRADA | Fecha:2021-03-22 19:59:32 | Firmante

EMyYjpATcxLI/QkU66pnH3y0mRMnQCZ3zs0Ty1Qvk56U8Dky5hUOqJV7eQSNQSTuMC31iVklhKfr67Qlimm820CilJG8je4dv3xGSq6/8dDwvCNL1SBknGE3S6xZWBDWU
XCIIJNQFgsIxcLdGAKZCU+kp34c5wx3wlc13ij0dHG4yt5jRmeYVQRJKCKZIO2O/1BqFtlLZJzebJZk45sv85o9K+WTI5ugd2MI6xOdTV3GxSsjXni4v/F4KTpsdlbWEmTkbAng
hgsqh3kjiwN2eBQRJSUKJAitK56dA/Wbd9EE8o9yeMAHB/bwKsmGcEmySZ7AT6HosbYMB9RG+JURIA==

GABRIELA GUADALUPE HINOJOSA PALAFOX | Fecha:2021-03-22 20:27:06 | Firmante

tda02jaYS0v9Ti/R4noGthLgcw93hom6Ugpg67VhdiMOLwMW3enVwQ8+75mpGzLC29xRxSh3ewXgD9rLat1ncoydKlZ/wcFBz7DpCINhW62s/JmO/ZU9wKI+ocvnmJW8ol5
UqfjsHliqTTTCQBEifX8+Lp/IQ28WsbMrp8rgIMQNPJf2HJ8KvF5TFKebhUlamMFqGNCST8Z8ISWINGh1bpBSezDU7KGfklbxxMcqOmJ1iaS5zNzqrV5+xxwFkuWbKx4+L1B+
w2LEbNwL43Hno5jvhCIs1SelN7YugxNT4zUWJ6muEaNWqMsEmPZ+pCqvrB/0WJXyGuvorBLXOI7cQ==

J JESUS ESCOBEDO ALATORRE | Fecha:2021-03-22 20:36:08 | Firmante

tep6S4zySLD+gtkxHFgR2uAABds5fYHilPiOVY/dCilH9L9laNM7/w868pNOGYC2vhmKdW3yQf8IXGYkMGZ/1AwkQtfSZ1YtQboUN05j7PohoLpWqvANOAOUSwibUkil3XLS
iNzSiwabWRqA3y5GGFe/3nL2D0w6W67f9scylBRIECJ4wQVYwKEbbsicRrpQI6x4ajLqAGFLrpbU5WiwWLquRmZzf/95qd7RPnQOoSB7W2cn5jCNpgp6e/blqe8fnZ9Dm
WhjOZkMdRdsleViNABC84gBq3E/bOTYhd06HwVw2tTfXx/4eV70utJZ1NGENQj9QOCYX2HTYuv99w==

VICTOR BARBA LOPEZ | Fecha:2021-03-22 21:22:07 | Firmante

HZgjqbbsx3J6RNPZ41SIQeTXev4zNCQQ/hW+Ktk4Ry8f6hT0evCnJzp6BZFX4ZoV9xPOCFrRMqYqiYq4UAuACGrFGrEUckST904WVco+7jweLi0Pd8DYcAzTKnbe2/5aWCD
rxTLkb/0c/PLbomuHeig3RKuCVjMILWOq2kSvyZXAjGvQ/ZzTdownPg0Bw5fh9QCRMO5L3u9g+wizVaLEiFXUNb7CH09lInIEPh/MXn/mlg4uXpeNNsHyBQhVHfiTowsBiq7
UMeYU3Qz5YdUTKbhfkyglJSNFCWYSikqi2QjHkyZ+f6n9PczCTb20P08FtZGLd+YzMduaa/ywoMg==

JOSE RAUL ARREDONDO PETER | Fecha:2021-03-23 06:41:30 | Firmante

MwKxZ7HnMhUyVI29KzHOUBGrkVwsoGbZR3400PstltJmcmPTAD8zg32s/VNT7ZSiLiRa4HMq6cGI9ejx20Xi5xud00qyk8d+J17SHLULD5/GKgxNnh+gri+ztHYwut9NXwww
idQIYF/1+kaeHie1V1cmtB7X1nAaOWUhmXAW7zlnPhl889zia+8IshaXFleMdArmXNkQ+MJzCmaJyU8PpMXyQ4cMjBQ8uKumtfujLB7HjS0RsbCWz9IOCmh1/SedGMkbC8
x+y2WtWB7W4WsnnujFJYPIV1AcVrZvGzsqKZc/njEVly1VdH7NzMXnhF9n69XNDLz0zwnVnnG9d1VA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



h9LIdk

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/0VGRizPFTy7G0h9eUuiHbUWByuUpGXkd>

